



Cesário L. Condo Ch.
ABOGADO
NOTARIO 5to.
Guayaquil



No. 2014-09-01-05-P-00733

REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE
LA COMPAÑIA GAMMA KNIFE CENTER
ECUADOR S.A.-----
CUANTIA: INDETERMINADA.-----

"En la ciudad de Guayaquil, Capital de la
Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los
veinticuatro (24) días del mes de Junio del año dos mil
catorce, ante mí, Abogado CESARIO LEONIDAS CONDO
CHIRIBOGA, Notario Quinto del Cantón, comparece: La
señora doña AMANDA MARIA ALEXANDRA SANTOS REDER,
quien declara ser ecuatoriana, divorciada, ejecutiva, en su
calidad de GERENTE GENERAL y REPRESENTANTE LEGAL de
la Compañía GAMMA KNIFE CENTER ECUADOR S.A., calidad
que legitima con el nombramiento inscrito, que presenta para
que sea agregado a la presente, la misma que declara que su
nombramiento no ha sido modificado ni revocado, y que
continúa en el ejercicio del cargo; mayor de edad, capaz para
obligarse y contratar, con domicilio y residencia en esta
ciudad, a quien de conocer doy fe, por haberme presentado
sus documentos de identificación; y, procediendo con amplia
y entera libertad y bien instruida de la naturaleza y
resultados de esta escritura pública de REFORMA DE
ESTATUTOS SOCIALES, para su otorgamiento me presentó la
Minuta siguiente: "S E Ñ O R N O T A R I O: En el
registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar
una REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES que se otorga al
tenor de las siguientes cláusulas: C L Á U S U L A

P R I M E R A: OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública la señora AMANDA MARIA ALEXANDRA SANTOS REDER, en su calidad de GERENTE GENERAL de la compañía GAMMA KNIFE CENTER ECUADOR S.A., debidamente autorizada por la Junta General de Accionistas celebrada el día veintitrés de junio del dos mil catorce.- C L Á U S U L A S E G U N D A:

ANTECEDENTES.- Uno. Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Segundo del cantón Guayaquil, Abogado JORGE VERNAZA QUEVEDO, el día veintidós de mayo del dos mil nueve, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el día primero de junio del mismo año, se constituyó la compañía GAMMA KNIFE CENTER ECUADOR S.A.- Dos. La Junta General Extraordinaria de Accionistas de GAMMA KNIFE CENTER ECUADOR S.A., en sesión celebrada el día veintitrés de junio del dos mil catorce, resolvió que se reforme el Artículo Tercero de los estatutos sociales de la compañía, estableciéndose en un año el periodo de duración del Presidente y del Gerente General en sus respectivos cargos.- C L Á U S U L A T E R C E R A: DECLARACIONES.-

Con los antecedentes anotados en la cláusula anterior, y debidamente autorizada por la Junta General de Accionistas de GAMMA KNIFE CENTER ECUADOR S. A. en sesión celebrada el día veintitrés de junio del dos mil catorce, declaro: Que queda reformado el Artículo Tercero de los estatutos sociales de GAMMA KNIFE CENTER ECUADOR S.A. en la parte pertinente al periodo de duración del Presidente y del Gerente General de la compañía, en los términos



Cesário L. Condo Ch.

ABOGADO

NOTARIO 5to.

Guayaquil

- 2 -



1 aprobados por la indicada Junta General de Accionistas.-

2 C L Á U S U L A C U A R T A: DOCUMENTOS

3 HABILITANTES.- Sírvase usted, señor Notario, incorporar a

4 esta escritura pública los siguientes documentos habilitantes:

5 Uno. Nombramiento con el que acredito la calidad de

6 GERENTE GENERAL de GAMMA KNIFE CENTER ECUADOR

7 S.A.- Dos. Copia certificada del acta de la sesión de Junta

8 General Extraordinaria de Accionistas de GAMMA KNIFE

9 CENTER ECUADOR S.A. celebrada el día veintitrés de junio

10 del dos mil ~~catorce~~ Tres. Certificado de estar al día en el

11 cumplimiento de obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de

12 Seguridad Social.- C L Á U S U L A - Q U I N T A:

13 AUTORIZACIÓN.- Queda autorizada la Doctora PATRICIA

14 MARTINEZ NEIRA para que a nombre de GAMMA KNIFE

15 CENTER ECUADOR S. A. gestione la aprobación e inscripción

16 de esta escritura pública y realice cuantas gestiones sean

17 necesarias para que tenga cabal eficacia jurídica.- Anteponga

18 y agregue usted, señor Notario, las cláusulas de estilo para la

19 plena validez de esta escritura pública.- (Firmado) Patricia

20 Martínez N., DOCTORA PATRICIA MARTINEZ NEIRA,

21 ABOGADA, Matrícula número cero nueve-mil novecientos

22 ochenta y nueve-nueve-Foro de Abogados".- (Hasta aquí la

23 Minuta).- ES COPIA.- Se agregan los documentos habilitantes

24 correspondientes.- El presente contrato se encuentra exento

25 de Impuestos, según Decreto Supremo Setecientos Treinta y

26 Tres, del veintidós de agosto de mil novecientos setenta y

27 cinco, publicado en el Registro Oficial ochocientos setenta y

28 ocho, de agosto veintinueve de mil novecientos setenta y

1 cinco.- Por tanto, la señora otorgante, se ratificó en el
2 contenido de la Minuta inserta; y, habiéndole leído yo, el
3 Notario, esta escritura, en alta voz, de principio a fin, a la
4 otorgante, ésta la aprobó y firmó en unidad de acto y
5 conmigo, de todo lo cual doy fe.- ENMENDADO: catorce.- VALE. 

6
7
8 

9 AMANDA MARIA ALEXANDRA SANTOS REDER,

10 GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL

11 DE LA CIA. GAMMA KNIFE CENTER ECUADOR S.A.-

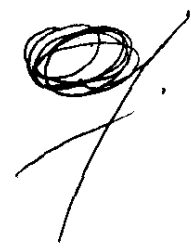
12 C.C. # 09-0487384-1.-

13 C.V. # 029-0251.-

14 R.U.C. # 0992625538001.-

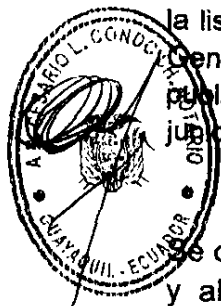
15
16
17 
18 AB. CESARIO L. CONDO CH.

19 NOTARIO
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100



ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GAMMA KNIFE CENTER ECUADOR S.A., CELEBRADA EL DIA 23 DE JUNIO DEL 2014.-

En Guayaquil, el día 23 de junio del 2014, a las 10h00, en la oficina de la compañía ubicada en Azuay 601 y Coronel, edificio Gamma K, planta baja, se celebra la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de GAMMA KNIFE CENTER ECUADOR S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: GLOBAL MEDICAL INVESTMENTS GMI AB, propietaria de 515.228 acciones, la cual está representada por su Apoderada, señora Dra. Patricia Martínez Neira; BROCK INVESTMENT LIMITED, propietaria de 83.522 acciones, la cual está representada por su Apoderada, señora Dra. Patricia Martínez Neira; señora AMANDA MARÍA ALEXANDRA SANTOS REDER, por sus propios derechos, propietaria de 3.553 acciones; todas las acciones son ordinarias, nominativas, liberadas, de USD1.00 cada una. En virtud de que se encuentran presentes accionistas que representan el 86.04% del capital social suscrito y pagado de la compañía, existe el quórum suficiente para la instalación de la Junta General de Accionistas. Es nombrada Presidente Ad-Hoc de la sesión la señora Dra. Patricia Martínez Neira, y actúa en la Secretaría la Gerente General, señora Amanda María Alexandra Santos Reder, quien deja constancia que se ha elaborado la lista de asistentes conforme lo dispone la Ley de Compañías. A continuación la Gerente General da lectura a la convocatoria a esta sesión de Junta General de Accionistas, que se publicó en el diario EL TELEGRAFO de la ciudad de Guayaquil, en la edición del día 14 de junio del 2014, la cual se transcribe a continuación:



CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE GAMMA KNIFE CENTER ECUADOR S. A.

Se convoca a los señores accionistas de GAMMA KNIFE CENTER ECUADOR S. A. y al Comisario Principal, Ing. Homero Ordóñez Jaramillo, a la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará el día 23 de Junio del 2014, a las 10h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en Azuay 601 y Coronel, planta baja.

El orden del día es el siguiente:

Conocer y resolver sobre la reforma a los estatutos sociales de la compañía.

Guayaquil, 12 de Junio del 2014.

Amanda María Alexandra Santos Reder
Gerente General

Acto seguido se procede a tratar sobre el punto único del orden del día. Toma la palabra la Dra. Patricia Martínez Neira, en representación de la GLOBAL MEDICAL INVESTMENTS GMI AB, y mociona que se reformen los estatutos sociales de GAMMA KNIFE CENTER ECUADOR S.A. de tal forma que los representantes legales de la compañía, esto es, Presidente y Gerente General, sean elegidos para períodos de UN AÑO, pudiendo ser reelegidos en sus cargos indefinidamente; sugiere que, en consecuencia, el ARTICULO TERCERO de los estatutos sociales de la compañía diga en adelante lo siguiente:

ARTÍCULO TERCERO: DEL GOBIERNO, ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL.- La Junta General formada por los accionistas legalmente convocados y reunidos es el órgano supremo de la sociedad y en ella cada acción da a su propietario derecho a voto, en proporción a su valor pagado. La Junta General de Accionistas será convocada en la forma y épocas establecidas en la Ley y sus atribuciones son las señaladas en el Artículo doscientos treinta y uno de la Ley de Compañías. Las actas de las sesiones de Junta General de Accionistas se llevarán en hojas móviles escritas en el anverso y reverso,

foliadas a número seguido y rubricadas una por una por el Secretario. La administración de la compañía estará a cargo del Presidente y del Gerente General, quienes serán elegidos por la Junta General de Accionistas para periodos de un año, pudiendo ser indefinidamente reelegidos en sus cargos. Sin embargo, actuarán con funciones prorrogadas, aún cuando haya fenecido sus respectivos periodos, hasta ser legalmente reemplazados. El Presidente y el Gerente General tienen atribuciones para administrar y ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual, en todos los negocios relacionados con su giro o tráfico, sin más limitaciones que las facultades que por Ley y estos estatutos corresponden a la Junta General de Accionistas. Ante la ausencia o falta temporal del Presidente lo subrogará el Gerente General de la compañía; así también, ante la ausencia o falta temporal del Gerente General lo subrogará el Presidente de la compañía. La fiscalización de la compañía estará a cargo de un Comisario Principal elegido anualmente por la Junta General, quien tendrá su respectivo suplente". La Junta General, luego de deliberar, resuelve por unanimidad de votos, aprobar que se reforme el Artículo Tercero de los estatutos sociales de la compañía en los términos sugeridos por la Dra. Patricia Martínez Neira; así también la Junta General autoriza a la Gerente General para que otorgue la correspondiente escritura pública de reforma de estatutos sociales de GAMMA KNIFE CENTER ECUADOR S.A., la cual deberá ser inscrita en el Registro Mercantil del cantón. Una vez tratado el punto único del orden del día, la Presidenta Ad-Hoc de la sesión, Doctora Patricia Martínez Neira, concede un receso para la redacción del acta de esta sesión; reinstalada la sesión, la Gerente General-Secretaria da lectura a esta acta, la cual es aprobada por unanimidad. La Gerente General deja constancia que se incorporan al expediente de la presente sesión los siguientes documentos: copia certificada de esta acta, lista de asistentes de esta sesión de Junta General de Accionistas, poderes otorgados por las compañías GLOBAL MEDICAL INVESTMENTS GMI AB y BROCK INVESTMENT LIMITED a favor de la Dra. Patricia Martínez Neira. La Presidenta Ad-Hoc de la sesión, Dra. Patricia Martínez Neira, declara concluida la sesión cuando son las 13h00 del día de su instalación. Firman para constancia la Presidenta Ad-Hoc y la Gerente General-Secretaria de la sesión.



Patricia Martínez Neira

Dra. Patricia Martínez Neira
Presidenta Ad-Hoc de la sesión

Amanda María Alexandra Santos Reder

Amanda María Alexandra Santos Reder
Gerente General-Secretaria

Patricia Martínez Neira
p. GLOBAL MEDICAL INVESTMENTS GMI AB
Dra. Patricia Martínez Neira
Apoderada

Patricia Martínez Neira
p. BROCK INVESTMENT LIMITED
Dra. Patricia Martínez Neira
Apoderada

Amanda María Alexandra Santos Reder



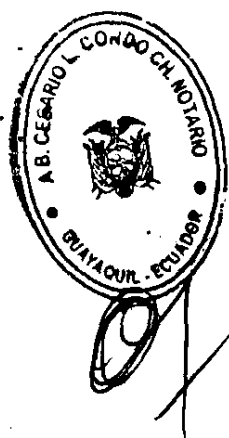


CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

El IESS CERTIFICA que revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) SANTOS REDER AMANDA MARIA ALEXANDRA, representante legal de la empresa GAMMA KNIFE CENTER ECUADOR S.A. con RUC Nro. 0992625538001 y dirección SOLAR 1, NO registra obligaciones patronales en mora.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social aclara que, si existieran obligaciones pendientes no determinadas a la fecha, esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de éste certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.



Héctor Mosquera Alcocer
Director Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera



Emitido el 23 de junio de 2014

Validez del certificado: 30 días

Registro Mercantil de Guayaquil

Guayaquil, 4 de junio de 2009.

25389

10599

Señora
AMANDA MARIA ALEXANDRA SANTOS REDER
Ciudad

6153859-n-09

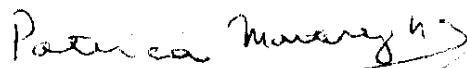
De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General de Accionistas de la compañía GAMMA KNIFE CENTER ECUADOR S.A., en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirla GERENTE GENERAL de la compañía para un periodo de CINCO AÑOS.

En el desempeño de sus funciones le corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual.

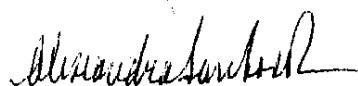
Sus atribuciones constan en la escritura de constitución de GAMMA KNIFE CENTER ECUADOR S.A., la cual se otorgó ante el Notario Vigésimo Segundo de Guayaquil, Ab. Jorge Vernaza Quevedo, el día 22 de mayo del 2009 y se inscribió en el Registro Mercantil del mismo cantón el día 1 de junio del 2009.

Atentamente,

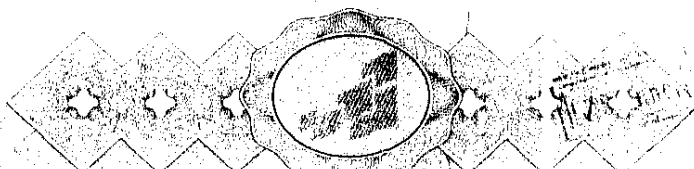


Dra. Patricia Martínez Neira
SECRETARIA DE LA SESION

Acepto el nombramiento que antecede. Guayaquil, 4 de junio de 2009.

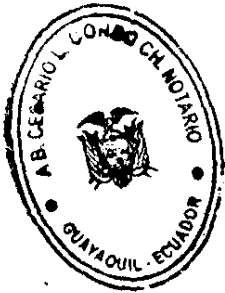


AMANDA MARIA ALEXANDRA SANTOS REDER
C.C.0904873841



NUMERO DE REPERTORIO: 25.389
FECHA DE REPERTORIO: 09/jun/2009
HORA DE REPERTORIO: 11:41

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha nueve de Junio del dos mil nueve queda inscrito
el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía GAMMA
KNIFE CENTER ECUADOR S.A., a favor de AMANDA MARIA
ALEXANDRA SANTOS REDER, a foja 56.108, Registro Mercantil
número 10.599.



ORDEN: 25389



[Handwritten signature]

REVISADO POR:

[Handwritten mark]

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

[Handwritten signature]

Nº 9915

CERTIFICO: Que la presente fotocopia que contiene el Nombramiento de
GERENTE GENERAL de la compañía GAMMA KNIFE CENTER ECUADOR S. A., a
favor de AMANDA MARIA ALEXANDRA SANTOS REDER, es igual al documento
que se encuentra inscrito en este Registro, no constando Anotación alguna al
margen del mismo, mediante el cual se indique que haya sido reemplazado,
información obtenida de nuestra base de datos hasta el diez de Junio del dos
mil catorce.- Guayaquil, dieciséis de Junio del dos mil catorce.-

CERTIFICO: Que esta xerocopia
es igual a su original.

24 JUN 2014

AD. Cesario L. Condo Chiriboga
Notario So. del Cantón
Guayaquil



[Handwritten signature]
Ab. Tathy León Cevallos
Registro Mercantil
del Cantón Guayaquil
DELEGADA



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992625538001
RAZON SOCIAL: GAMMA KNIFE CENTER ECUADOR S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: SANTOS REDER AMANDA MARIA ALEXANDRA
CONTADOR: DELGADO BOHORQUEZ KELLY MATILDE

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/06/2009 **FEC. CONSTITUCION:** 01/06/2009
FEC. INSCRIPCION: 13/07/2009 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 09/06/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS QUIRURGICOS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Calle: AZUAY Número: 601 Intersección: CORONEL Edificio: GAMMA K Referencia ubicación: DIAGONAL AL HOSPITAL ALCIVAR Telefono Trabajo: 045118741 Email: kellydelgado61@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

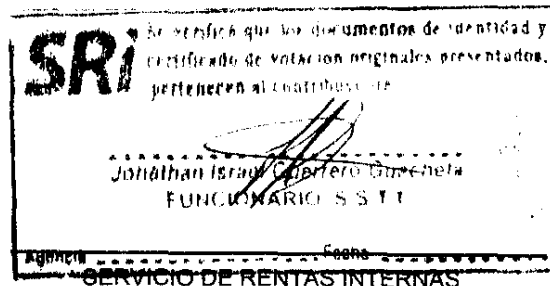
- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002
JURISDICCION: \ REGIONAL LITORAL SUR\ GUAYAS

ABIERTOS:
CERRADOS:



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JIGG021013

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 09/06/2014 15:22:25

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992625538001

RAZON SOCIAL: GAMMA KNIFE CENTER ECUADOR S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 19/09/2011

NOMBRE COMERCIAL: GAMMA KNIFE CENTER

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO: —

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS QUIRURGICOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Calle: AZUAY Número: 601 Intersección: CORONEL Referencia: A
DIAGONAL AL HOSPITAL ALCIVAR Edificio: GAMMA K Telefono Trabajo: 045118741 Email: kellydelgado61@hotmail.com

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** CERRADO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 01/06/2009

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE: 28/09/2011

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS QUIRURGICOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

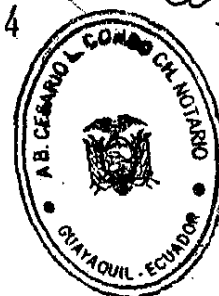
Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URB. PUERTO AZUL Número: SOLAR 1 Referencia: A
UNA CUADRA DEL CENTRO COMERCIAL PLAZA BLUE Manzana: 125-A Edificio: CONDOMINIO BILBAO Oficina: DEP. 6
Telefono Trabajo: 042990769



CERTIFICO: Que esta xerocopia
es igual a su original.

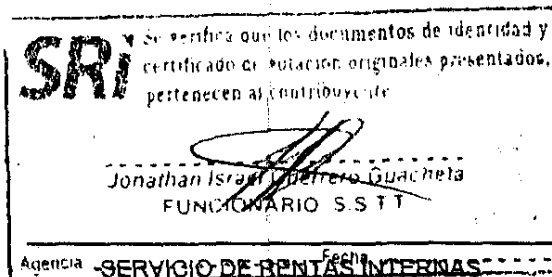
24 JUN 2014

Ab. Cesario L. Condo Chiriboga
Notario 5o. del Cantón
Guayaquil



[Handwritten signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JIGG021013

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 09/06/2014 15:22:25

10 Cesario L. Conao Chiriboga
Notario 5o. del Cantón
Guayaquil





NOTARIA XXII
VIGESIMA SEGUNDA
DEL CANTON GUAYAQUIL

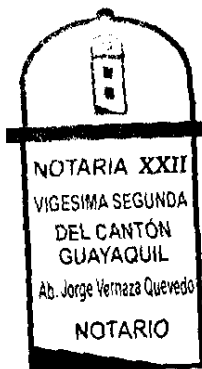
Ab. Jorge Vernaza Quevedo
NOTARIO



MIEMBRO DE LA
UNIÓN INTERNACIONAL
DEL
NOTARIADO LATINO

DOY FE: Que en la presente fecha se ha tomado nota al margen de la matriz respectiva de Constitución de la Compañía Gamma Knife Center Ecuador S.A., de fecha 22 de Mayo del 2009, de la Reforma de Estatutos Sociales, que consta en el presente testimonio.- Guayaquil, 4 de Julio de 2014.-e

Ab. Jorge Vernaza Quevedo
Notario Vigésimo Segundo
del Cantón Guayaquil.



ESPACIO EN BLANCO

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:31.815

FECHA DE REPERTORIO:07/jul/2014

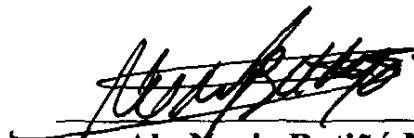
HORA DE REPERTORIO:14:39

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha catorce de Julio del dos mil catorce queda inscrita la presente escritura publica, la misma que contiene la **Reforma de Estatutos**, de la compañía **GAMMA KNIFE CENTER ECUADOR S.A.**, de fojas **65.312 a 65.326**, Registro Mercantil número **2.545**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 31815




Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 17 de julio de 2014

REVISADO POR: 

Nº 0881369

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

23 JUL 2014

RECIBIDO
NANDY MORALES R.

Hora: 12:05 Firma: [Signature]

Mingau
**SuperIntendencia de Compañías
Guayaquil**

Visitenos en: www.superclas.gob.ec

Fecha:

22/JUL/2014 15:24:38

Usu: atorreso



P. Soto

Remitente: No. Trámite: **40287 - 0**
DRA.PATRICIA MARTÍNEZ

Expediente: **134537**

Razón social: RUC: **0992625538001**

GAMMA KNIFE CENTER ECUADOR S.A.

SubTipo tramite:
COMUNICACIONES

Asunto:
**ESCRITURA DE REFORMA DE ESTATUTOS
INSCRITA EN EL RM.**

Revise el estado de su tramite por INTERNET
Digitando No. de trámite, año y verificador = **78**